



Servicio Nacional de Aduanas
Subdirección Técnica
Secretaría de Reclamos

REG.: 59560 de 28.09.2012
 R-386-2012 Secretaría Reclamos

RESOLUCION N°: 642

Valparaíso, 24 MAYO 2013

Vistos :

La Resolución N° 520 de fecha 03.05.2013, fallo de Segunda Instancia en Reclamo N° 986, de 04.06.2012, de la Aduana de San Antonio.

Teniendo Presente:

Los antecedentes que obran en la causa de reclamación correspondiente, dicto la siguiente:

Resolución:

Modifícase la Resolución N° 520, de 03.05.2013, en el inciso n° 1 en los siguientes términos:

Donde dice:

Mercancía:
 Sorgo en grano para alimento animal
 Partida arancelaria:
 1007.9010

Debe decir:

Maíz en grano para animal.
 1005.9020

Anótese y comuníquese.

Juez Director Nacional

RODOLFO ÁLVAREZ RAPAPORT
 DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS

Secretario

AAAL/JLVP/MFH/mhh
 Valparaíso/Chile
 Teléfono (32) 2200545
 Fax (32) 2254031

